



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023
MUNICIPIO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA



MARY LUZ CORRALES CHALARCA
¡ES EL MOMENTO!

FECHA JULIO 24 DE 2019



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1-3
.....	1-5
2. INFORMACIÓN GENERAL	2-5
3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO	3-5
4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	3-7
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO	5-20
5.1. Presentación de la Plataforma ideológica.....	5-20
Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial.....	5-21
Estrategias y Programas Bandera.....	22
Identificación de posibles fuentes de financiación.	36



1. INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002.¹

El presente documento ha sido elaborado por el candidato, el equipo técnico de la campaña **¡ES EL MOMENTO!** con la participación de la comunidad y con dos propósitos fundamentales: 1. Inscribir mi nombre ante la registraduría y las autoridades electorales como aspirante al cargo de alcalde 2020-2023 del municipio de **LA PINTADA**; 2. Poner a disposición de la ciudadanía mi programa de gobierno con los propósitos inscritos como el reconocimiento de que las propuestas programáticas son la base para el buen gobierno y la gestión pública.

El documento consta de 5 partes. En la primera, se presentan la **INFORMACIÓN GENERAL** con los datos del candidato, eslogan y partido político al que pertenece, en la segunda se registra la **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**, lo que permite a los ciudadanos comprender si el candidato cuenta con la vocación de servicio público y liderazgo, y las capacidades básicas para desempeñarse como mandatario, en la tercera, se presenta el **DIAGNÓSTICO**, ósea, un análisis general de la situación actual del municipio de en el cual, brevemente se presenta aspectos como: potencialidades y oportunidades del territorio, situaciones problemáticas puntuales y concretas, procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data, eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a vanos de ellos, consecuencias e implicaciones futuras derivados de las situaciones problemáticas y breve descripción de la situación financiera y fiscal de la entidad territorial, entre otras, en la cuarta, se registra el



COMPONENTE ESTRATÉGICO, dividido en la **Presentación de la Plataforma ideológica, Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial, Estrategias y Programas Bandera** y la **Identificación de posibles fuentes de financiación**.

En cada una de las partes se documenta la información con el propósito de que ésta se convierta en un compromiso del candidato y permita a al elector tomar una decisión al votar con mayor criterio, opinión y objetividad.



2. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno: ¡ES EL MOMENTO!

Nombre del Candidato: Mary Luz Corrales Chalarca

Cedula de Ciudadanía N°: 32.280.173

E-mail: maryluzcorrales37@gmail.com

Teléfono: 304 5388697

Cargo al que aspira: Alcaldesa

Entidad Territorial: Municipio de La Pintada

Partido o movimiento político que lo avala: Partido Conservador Colombiano y Coaval por Colombia Renaciente

3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Soy Mary luz Corrales Chalarca, nací en el Municipio de la Pintada el 7 de enero de 1981: tengo 38 años. Mis padres Marcos Fidel corrales (quien murió hace 21 años) y María Diocelina, me inculcaron desde mis primeros años el amor por mi pueblo y su gente, y me enseñaron valores como, la honestidad, el respeto, la responsabilidad y el servicio.

Tengo 4 hermanos, Nelson, Nelly, Wiston, Carlos corrales (quien murió hace 17 años) estoy felizmente casada con Iván Restrepo, con quien comparto la alegría de ser madre de Camila y Manuela.

Soy bachiller de la Institución Educativa la Pintada, Tecnóloga en Gestión Administrativa y actualmente soy estudiante de Administración Pública en la ESAP.

Tengo como experiencia laboral 9 años en el sector público, de la que he adquirido una clara visión del manejo de los bienes públicos, me desempeñe como Secretaria Ejecutiva del despacho de alcalde y en Gestión Documental.

Mi aspiración a la Alcaldía del Municipio de la Pintada, será por el Partido Conservador Colombiano y con coaval del Partido Colombia Renaciente, pero estará abierta a los demás partidos políticos y a los apolíticos. Con sentido humano y sensibilidad social trabajaré por cada uno de los



habitantes de mi hermoso municipio y las colonias.

Te invito para que me conozcas, me acompañes y en equipo cumplamos este gran sueño de generar progreso porque ya, es el momento.



4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

A continuación, se presenta un breve análisis sobre la situación actual del municipio.

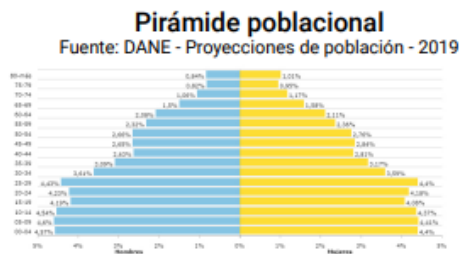
La Pintada, Antioquia

Código DANE: 05390	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Suroeste	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 55 Km2 (5.500 Ha)
Población: 6.343 Habitantes	Densidad Poblacional: 115,33 Hab / Km2

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Demografía y población

Información general



Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



La Pintada

3.160

(49,8%)

La Pintada

3.183

(50,2%)

Colombia

24.873.329

(49,4%)

Colombia

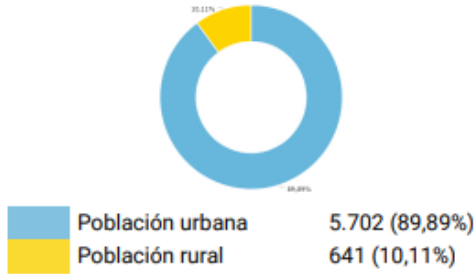
25.501.149

(50,6%)



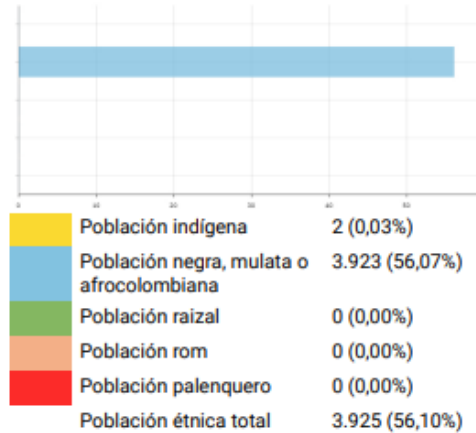
Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



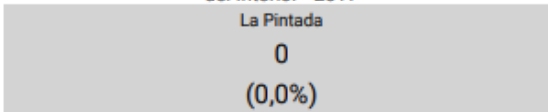
Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



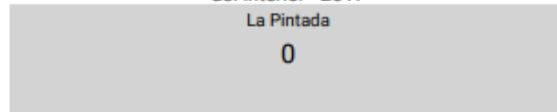
Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



Información SISBEN

Información SISBEN

Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados
Fichas	2.207	2.165
Hogares	2.268	2.226
Personas	7.951	7.722

Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017

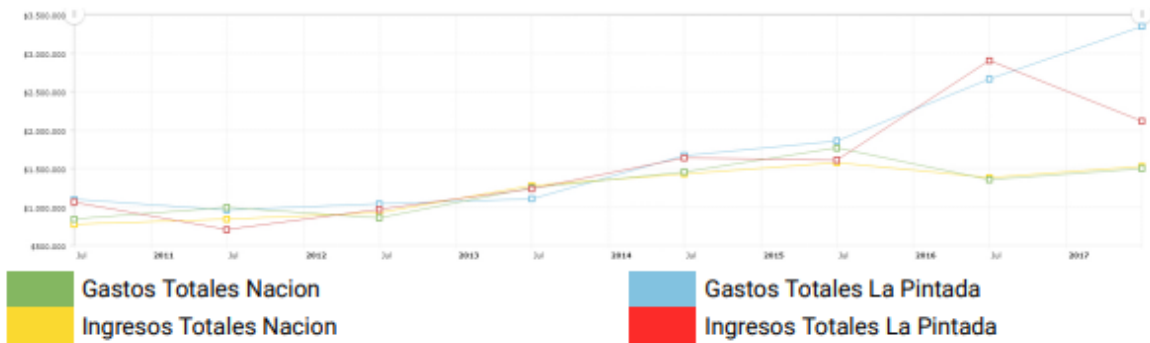


	Min	Prom	Max
Cabecera	3,99	40,24	77,38
Centro poblado	4,18	24,59	51,32
Rural disperso	5,53	38,10	65,37
Total	3,99	38,90	77,38



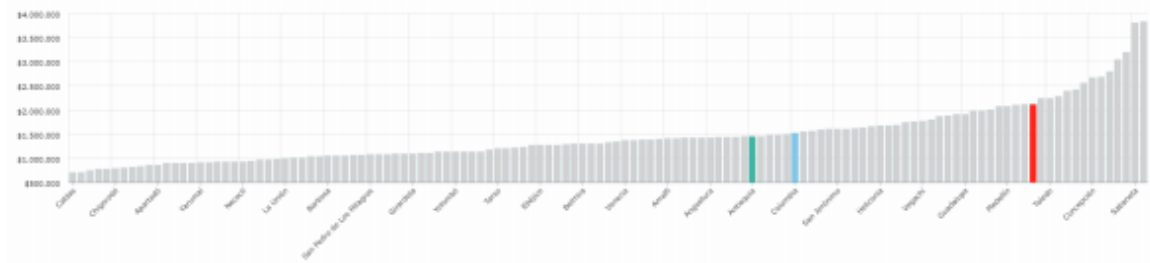
Finanzas

Información general



Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



La Pintada	\$ 2.115.837
Antioquia	\$ 1.455.851
Colombia	\$ 1.528.056



Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 13.651	B Gastos: \$ 21.579	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 1.975	D.4. Ingresos de Capital: \$ 7.268	F.5. Gastos de Capital: \$ 17.171	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 7.928
A.1. Corrientes: \$ 6.383	B.2. Corrientes: \$ 4.408		H.7. Financiamiento (total): \$ 7.928		
A.1.1. Tributarios: \$ 5.088	B.2.1. Funcionamiento: \$ 4.329		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 302		
A.1.2. No Tributarios: \$ 366	B.2.2. Deuda Pública: \$ 80				
A.1.3. Transferencias: \$ 929					

Resumen SGR (Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 121.988
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP (Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 590.385
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

Resumen ingresos corrientes (Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 872.005
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Sistema General de Regalías (SGR)

SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 258.696.129
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 209.175.302
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 288.830.749
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 206.101.888

Número de proyectos de regalías

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	5
Número de proyectos contratados	ND
Número de proyectos sin contratar	ND

Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018

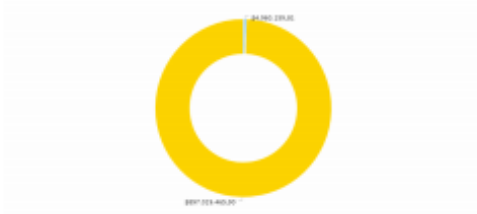


Valor de los proyectos terminados	563.758.920
Valor de los proyectos contratados	ND
Valor de los proyectos sin contratar	ND



Saldos SGR (Pesos corrientes)

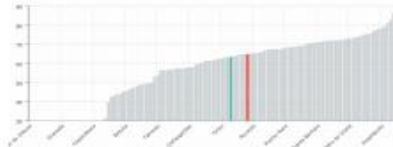
Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



Saldo directas	\$ 4.960.160
Saldo específicas	\$ 897.019.466
Saldo total	\$ 901.979.626

Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

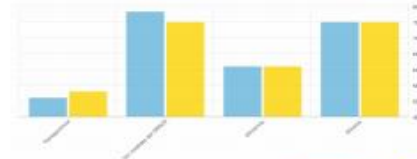
Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



La Pintada	65
Antioquia	63

Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017



	Trim II 2017	Trim III 2017
Componente - Transparencia	50,92	53,00
Componente - Sin medidas del SMSCE	78,33	75,00
Componente - Eficiencia	60,87	60,87
Componente - Eficacia	75,00	75,00

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

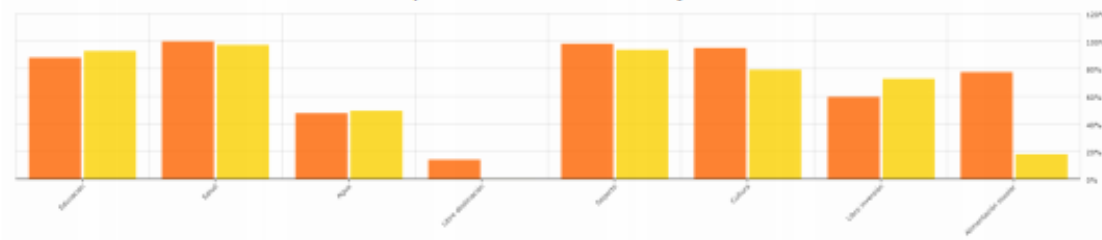


Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	229.151.781	(6,02%)
Salud	1.296.586.069	(34,04%)
Agua potable	445.995.686	(11,71%)
Propósito general	1.799.064.160	(47,23%)
Alimentación escolar	38.437.815	(1,01%)
Ribereños	0	(0,00%)
Resguardos indígenas	0	(0,00%)
Primera infancia	0	(0,00%)



SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

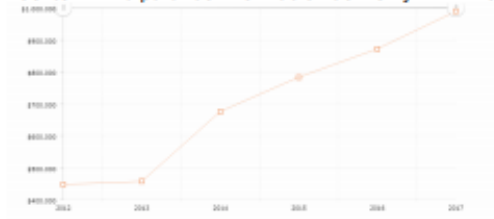


	Antioquia	La Pintada
Educación	87,85%	93,00%
Salud	99,88%	97,08%
Agua	47,62%	49,54%
Libre destinación	14,21%	0,00%
Deporte	98,30%	93,58%
Cultura	94,90%	79,41%
Libre inversión	59,75%	72,79%
Alimentación escolar	77,56%	18,03%

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012	\$ 447.886
2013	\$ 457.558
2014	\$ 676.028
2015	\$ 783.389
2016	\$ 872.005
2017	\$ 989.367

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



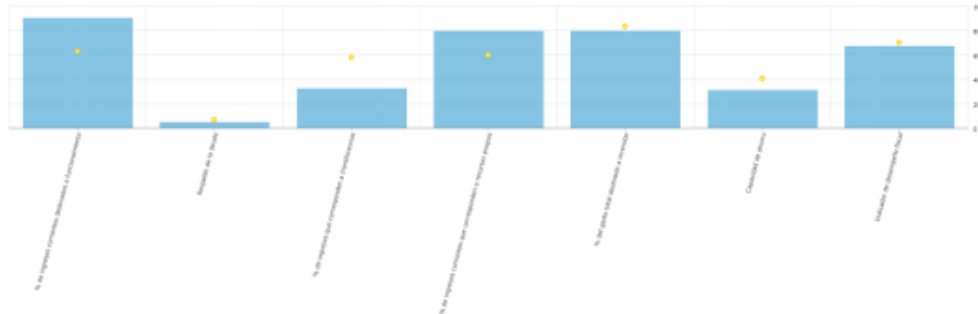
2012	19,81%
2013	19,02%
2014	26,13%
2015	29,14%
2016	30,69%



Desempeño fiscal

Indicador de desempeño fiscal

Fuente: DNP - DDDR - 2017

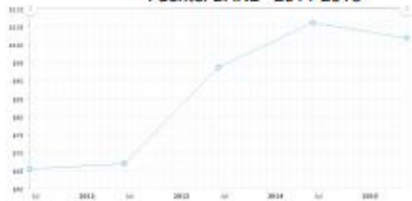


	2017	Deptal 2017
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	90,1	62,7
Respaldo de la deuda	4,9	6,9
% de ingresos que corresponden a transferencias	32,7	57,7
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	79,7	59,7
% del gasto total destinado a inversión	79,6	83,0
Capacidad de ahorro	30,9	40,7
Indicador de desempeño fiscal	67,0	69,7

Economía

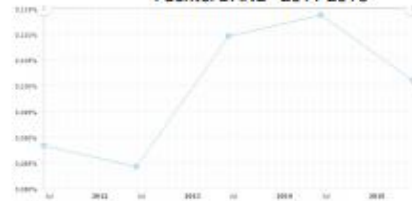
Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)

Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)

Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015



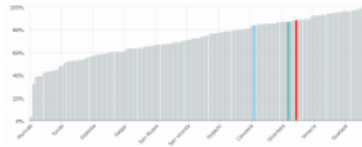
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	47,44 (%)
Industria de transformación	45,30 (%)
Industria manufacturera	22,00 (%)
Suministro de electricidad, gas y agua	41,00 (%)
Construcción	22,04 (%)
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	22,47 (%)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44,57 (%)
Industria financiera, seguros y otros servicios	25,45 (%)
Actividades de servicios sociales y personales	22,00 (%)



Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

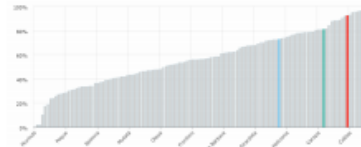
Fuente: DANE - 2005



La Pintada	88,3%
Antioquia	86,8%
Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2005



La Pintada	92,7%
Antioquia	81,2%
Colombia	73,1%

Cobertura de acueducto (REC)

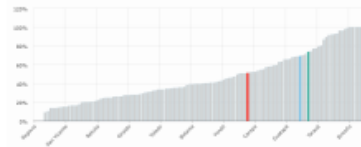
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



La Pintada	91,8%
Antioquia	83,6%
Colombia	76,8%

Cobertura de alcantarillado (REC)

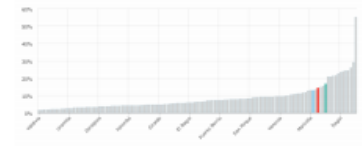
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



La Pintada	51,3%
Antioquia	73,8%
Colombia	69,3%

Penetración de banda ancha

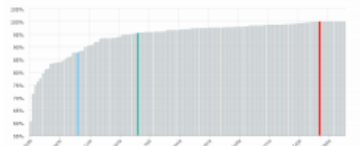
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



La Pintada	14,6%
Antioquia	16,9%
Colombia	13,2%

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



La Pintada	100%
Antioquia	95,4%
Colombia	87,8%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



La Pintada	12,7%
Antioquia	6,6%
Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



La Pintada	26%
Antioquia	19,9%
Colombia	23,8%

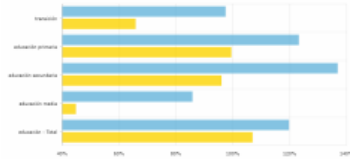


Educación

Acceso

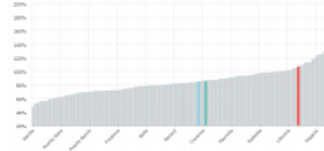
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	97.44 %	65.81 %	Colombia	84,99%
educación primaria	123.21 %	99.49 %	Antioquia	86,00%
educación secundaria	136.85 %	95.91 %	La Pintada	106,94%
educación media	85.71 %	44.7 %		
educación - Total	119.73 %	106.94 %		

Permanencia y Rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

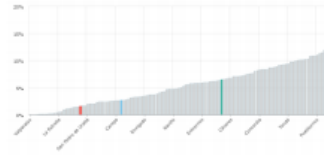
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



La Pintada	6,24
Colombia	3,08

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

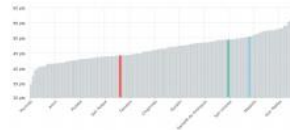


La Pintada	1,61%
Colombia	2,69%
Antioquia	6,52%

Calidad

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

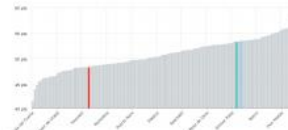
Fuente: ICFES - 2017



La Pintada	44,17
Antioquia	49,38
Colombia	50,35

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2017



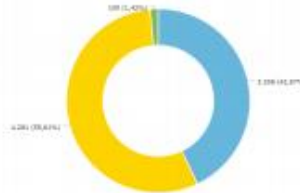
La Pintada	48,33
Antioquia	53,29
Colombia	53,40



Salud

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



■	Afiliados al régimen contributivo	3.308 (0,00%)
■	Afiliados al régimen subsidiado	4.281 (0,00%)
■	Afiliados a regímenes especiales	109 (0,00%)

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	4,58
Antioquia	4,80
La Pintada	9,37

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	51,27
Antioquia	51,98
La Pintada	909,09

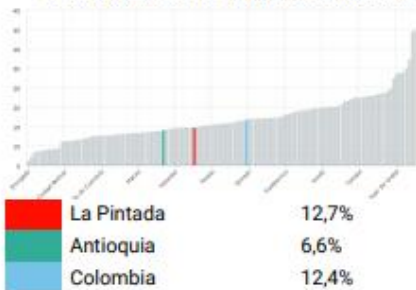
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Antioquia	43,19
La Pintada	66,03

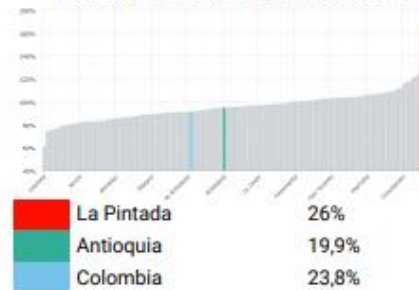
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016





Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

La Pintada	0
Colombia	48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

La Pintada	11
Colombia	35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

La Pintada	0
Colombia	20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

La Pintada	0
Colombia	11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

La Pintada	6
Colombia	54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

La Pintada	703
Colombia	7.201.252

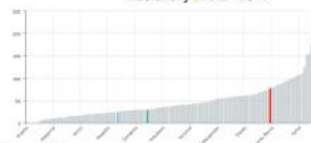
Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

La Pintada	1.071
Colombia	7.905.837

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



La Pintada	77,5
Antioquia	29,6
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



La Pintada	248
Antioquia	558,1
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



La Pintada	124
Antioquia	152,2
Colombia	188,5

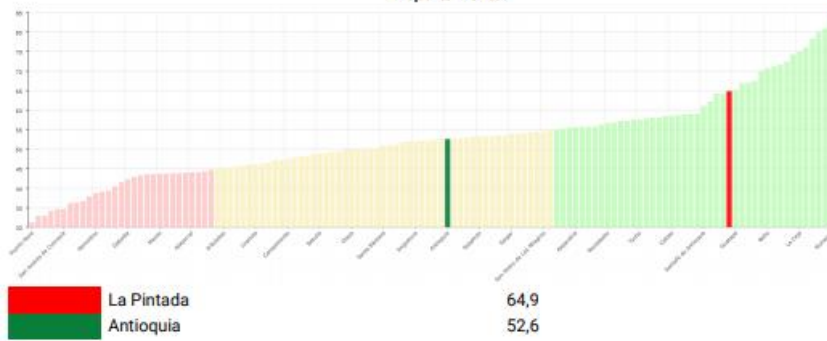


Medición de desempeño municipal (MDM)

Grupo de capacidades iniciales
G2- Nivel Medio Alto

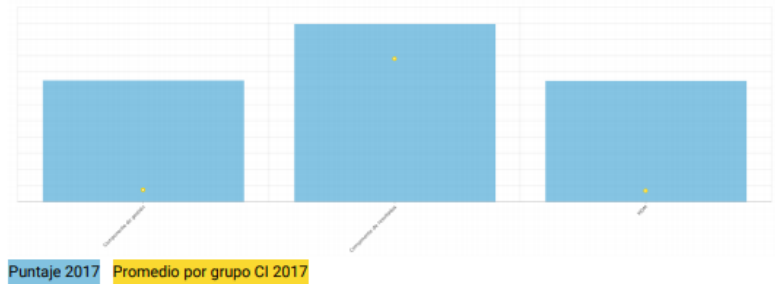
	2017			
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	64,97	8	51,43	67
Resultados	71,94	38	67,61	165
Índice final de desempeño municipal	64,88	7	51,34	67

Ranking MDM Departamental

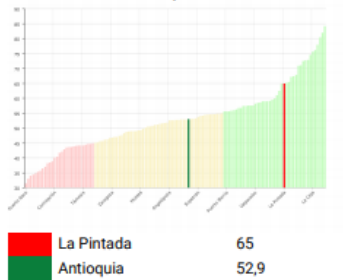


Medición de desempeño municipal (MDM)

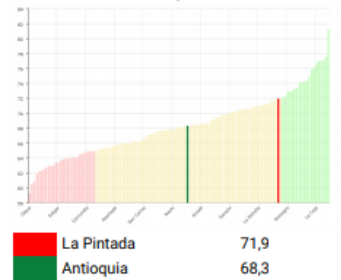
Fuente: DNP - DDDR - 2017



Ranking gestión Departamental



Ranking resultados Departamental



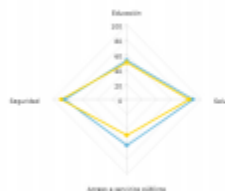


Componente de gestión



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Mobilización de recursos	79,01	31,11
Ejecución de recursos	67,19	60,26
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	52,05	36,42
Gobierno abierto y transparencia	61,65	77,96

Componente de resultados



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	52,25	49,49
Salud	89,64	84,27
Acceso a servicios públicos	61,40	47,89
Seguridad	84,45	88,79

Componentes de gestión

Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Componentes de resultado

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

FUENTE: DNP – Fichas Estadísticas Territoriales

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Fortalecimiento-Gestion-y-Finanzas-Publicas-Territoriales/Paginas/fichas-estadisticas-territoriales.aspx>



5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

5.1. Presentación de la Plataforma ideológica

Hace un tiempo junto con un grupo de amigos cansados de la manera tradicional en que se hace política y con el ánimo de querer transformar y crear una cultura política de nuestro municipio, decidimos salirnos de nuestra zona de confort y renunciar a la comodidad de solo opinar o criticar para empezar a proponer y hacer una verdadera política.

Cuando iniciamos nuestros primeros pasos, muchos pintadeños creyeron en nosotros, representamos una nueva alternativa la cual es liderada por una mujer capaz de hacer con responsabilidad y vocación de servicio el trabajo por la gente, rechazamos las practicas indeseadas que otros han convertido la política en un negocio personal, y es la lucha contra la corrupción la que nos ha motivado a seguir trabajando y estamos convencidos de que es el momento para gobernar con transparencia.

Creemos firmemente en una transformación verdadera, caracterizada por una política decente, honesta y al servicio de los más necesitados, quiero una política limpia con sentido humano, que el trabajo sea por convicción e integrado por seres humanos que luchen por el bienestar, el progreso, el desarrollo, la armonía y el sentido de pertenencia por nuestro municipio. Es el momento de quitarle el espacio a los se acomodan interesadamente y se apoderan de ella.

Para nosotros será un compromiso de servicio por la gente, porque es el momento que los funcionarios y políticos den lo mejor de sí mismo, en la prevalencia del interés general, ya que desde allí se pueden liderar y materializar el deseo de transformar nuestro territorio.

Es el momento de que el bienestar y el progreso del Municipio de la Pintada este por encima de los intereses personales que dificultan la gestión abierta y transparente, somos un equipo de puertas abiertas, sin discriminación alguna, lleno de esperanza, confianza y convencidos de mejorar las condiciones de vida.



Es el momento de una renovación política con ideas frescas y jóvenes con mujeres y hombres que representan de la mejor manera lo que queremos para la Pintada.

Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial

La Pintada en el 2023 será un municipio seguro con desarrollo social, económico, cultural, físico y ambiental, cuyas ventajas competitivas turísticas nos ayudarán a construir una sociedad incluyente, justa y humanitaria; aprovechando las fortalezas en los valores comunitarios de concertación y autogestión, en la búsqueda del crecimiento integral y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Valores

- ✓ Confianza
- ✓ Transparencia
- ✓ Humildad
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Servicio
- ✓ Compromiso
- ✓ Innovación
- ✓ Equidad



Estrategias y Programas Bandera

Mis programas contienen las propuestas y compromisos para el desarrollo del municipio de **LA PINTADA**, las cuales se realizarán durante el periodo de gobierno en un horizonte de corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial. Las estrategias combinan los fines y medios para lograr los objetivos estratégicos planeados en éste programa de gobierno. Estrategias que se presentan como líneas que tienen relación con las dimensiones del desarrollo: sociocultural, ambiental, económica y político-administrativa.

OBJETIVO GENERAL: Presentar una propuesta integral y participativa que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos, la pre valencia del bien general y el desarrollo de nuestro municipio, basada en el respeto de los derechos humanos con principios y valores éticos, articulado al desarrollo regional, nacional e internacional para alcanzar un municipio competitivo, democrático, sostenible y transparente.



LINEA	ACCIONES
EDUCACION, INNOVACION Y TECNOLOGIA.	<u>EDUCACION</u> <ul style="list-style-type: none">➤ Creación de la Secretaria de Educación Municipal.➤ Construcción, Mejoramiento y Adecuación de espacios físicos en las Instituciones Educativas.➤ Garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar.➤ Garantizar La política del Buen comienzo en el municipio.➤ Garantizar la continuidad del transporte escolar para los estudiantes del municipio.➤ Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y culturales de las instituciones educativas del municipio.➤ Garantizar los implementos básicos para que los estudiantes de escasos recursos puedan continuar con sus estudios.➤ Vigilar y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.➤ Capacitación a docentes en temas pedagógicos, didácticos y académicos.➤ Fortalecimiento de la JUME.➤ Creación de espacios lúdico deportivos para los docentes del municipio.➤ Garantizar la celebración del día del docente como evento institucional.➤ Creación del premio “Mejor Maestro” para los docentes del municipio en diferentes categorías.➤ Reconocimiento a los mejores estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio.➤ Creación del fondo para la educación superior.➤ Apoyo a los estudiantes de educación superior en la modalidad virtual.➤ Garantizar salidas pedagógicas a los estudiantes en las cuales se les permita interactuar con otros entornos.➤ Garantizar la conectividad en las instituciones educativas del municipio.➤ Modernizar y dotar tecnológicamente las instituciones educativas.



- Dotación e implementación y modernización de textos didácticos, pedagógicos y de interés general.
- Actualización del Plan de Educación Municipal.
- Actualización del Plan Municipal de Cultura.
- Actualización de los PEI de las Instituciones Educativas.
- Creación de la cátedra Municipal.

CULTURA.

- Construcción del plan Municipal de Cultura - PMC.
- Fomento y difusión de las expresiones artísticas y culturas en el Municipio.
- Capacitación a los docentes artísticos y culturales.
- Creación de la Banda Música Marcial.
- Fortalecimiento, dotación y capacitación para la escuela de música.
- Espacios adecuados para la implementación de la cultura por la lectura.
- Conservación del patrimonio cultural.
- Recuperar, dotar y fortalecer la casa de la cultura como espacio de encuentro y esparcimiento del tiempo libre.
- Fortalecimiento y apoyo a la biblioteca municipal.
- Creación del museo histórico de la pintada.
- Apoyo y fortalecimiento a los grupos artísticos municipales.
- Creación de eventos de muestras culturales a nivel local, regional y nacional.
- Apoyo a la política pública de la cultura.
- Adecuación de espacios para la sana práctica de los diferentes procesos artísticos.

DEPORTE.

- Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.
- Dotación de escenarios deportivos.



	<ul style="list-style-type: none">➤ Implementación y fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas.➤ Fomento y apoyo de los torneos deportivos.➤ Garantizar la integridad personal a los deportistas participantes en torneos y competencias oficiales del municipio en las diferentes disciplinas deportivas.➤ Fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva.➤ Convenio con clubes deportivos.➤ Dotación de implementos deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.➤ Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.➤ Construcción de gimnasios Bio - saludables.➤ Construcción de pista multifuncional que permita la práctica de varias disciplinas deportivas.➤ Apoyo a los centros de iniciación y formación deportiva.➤ Apoyo a las diferentes actividades lúdico recreativas.➤ Apoyo y fortalecimiento de jóvenes talentos que se destaquen en las actividades deportivas.➤ Capacitación del recurso humanos en las diferentes actividades deportivas.➤ Construcción de pista de bicigrós. ➤ Apoyo a evento de aventura MTB (mountain bike) farallones La Pintada.
--	---

LINEA	ACCIONES
SALUD CON SENTIDO HUMANO	<ul style="list-style-type: none">➤ Fortalecer la dirección local de salud.➤ Continuidad al régimen subsidiado.➤ Dar cumplimiento de las acciones de PyP en salud pública.➤ Implementación del plan municipal de salud.



	<ul style="list-style-type: none">➤ Implementación del Plan municipal de Salud Mental.➤ Diseño del plan municipal de nutrición para combatir la desnutrición.➤ Construcción, mejoramiento y dotación hospitalaria, Equipos y Ambulancias.➤ Mejorar la calidad de los servicios hospitalarios.➤ Formación y atención primaria en primeros auxilios en Instituciones Educativas y JAC.➤ Fomentar una cultura por la defensa y cuidados de los derechos animales.➤ Construcción del albergue animal en el municipio.➤ Construcción y dotación de la MORGUE Municipal.➤ Implementar un plan de atención medico hospitalaria en casa.➤ Fortalecimiento del programa “Por su salud muévase pues”.➤ Implementación de jornadas de salud en las diferentes zonas del municipio.➤ Implementar programas de apoyo para las personas farmacodependientes➤ Implementar programas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos prematuros.➤ Adoptar la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas
--	---

LINEA	ACCIONES
PROGRESO E INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">➤ Pavimentación y mejoramiento de vías.➤ Gestionar ante el Departamento el mejoramiento de vías secundarias.➤ Continuar con el plan de maestro de acueducto y alcantarillado.➤ Adecuación y ampliación de unidades deportivas.➤ Garantizar y optimizar el servicio de acueducto.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento y dotación de instituciones educativas. ➤ Construcción y mejoramientos de vivienda. ➤ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la casa de gobierno. ➤ Construcción y mejoramiento de aceras y andenes. ➤ Señalización de las vías municipales. ➤ Modernización de la nomenclatura municipal. ➤ Construcción de vías de acceso a barrios que presenten dificultad. ➤ Mejorar las condiciones de acceso para la población con movilidad reducida. ➤ Mejoramiento del alumbrado público en diferentes zonas del municipio. ➤ Diseño del plan de movilidad del municipio y estudios de la terminal de transporte terrestre y de carga.
--	--

LINEA	ACCIONES
<p>DESARROLLO PLANIFICADO.</p> <p>Componentes de la línea:</p> <p>Turismo. Medio ambiente. Seguridad. Empleo y economía naranja. Agro. Fortalecimiento institucional. Planificación administrativa.</p>	<p style="text-align: center;"><u>TURISMO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de un parque lineal alrededor del río Cauca como aprovechamiento y conservación de la vegetación del lugar, acompañado de gran variedad de árboles y especies naturales ➤ Actualización del Plan Municipal de Turismo. ➤ Diseño de la ruta turística. ➤ Creación de la Dirección Local de Turismo. ➤ Implementación de la enseñanza del inglés como segunda lengua. ➤ Organizar, capacitar el gremio de los comerciantes en diferentes temas



relacionados con el turismo, el emprendimiento y la innovación.

MEDIO AMBIENTE.

- Conservación y recuperación de micro cuencas que abastecen el acueducto y protección de las fuentes hídricas.
- Fomentar la cultura de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y apoyar la conformación de una Asociación encargada del manejo de residuos.
- Fomentar el repoblamiento de árboles de especies nativas en predios de reservas hídricas y ríos.
- Conformación de grupos juveniles comprometidos con el medio ambiente
- Implementar el plan de manejo de residuos sólidos en las zonas del municipio.

SEGURIDAD.

- Crear el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Fortalecimiento y dotación a la fuerza pública.
- Dotación y mantenimiento de equipos tecnológicos del comando de Policía.
- Dotar y apoyar la oficina de turismo y participación ciudadana
- Apoyar y acondicionar el centro transitorio para adolescentes.
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura del comando de Policía.

EMPLEO Y ECONOMIA NARANJA.

- Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a la asociación de comerciantes del Municipio.
- Diseño de la política Municipal de Empleo.



- Apoyo a la cultura del emprendimiento y economía naranja.
- Apoyo para madres cabeza de familia en la conformación y creación de empresas.
- Apoyo en la creación y fortalecimiento de las asociaciones productivas
- Fortalecimiento a empresas ya existentes.

AGRO.

- Construcción del plan agropecuario municipal. PAM.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Fomentar la cultura de la diversidad de cultivos.
- Apoyo a la creación y funcionamiento de microempresas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Brindar acompañamiento técnico – Jurídico – Empresarial a las JAC.
- Apoyo al CTP consejo territorial de planeación.
- Modernización del situado Fiscal.
- Acompañamiento a las agremiaciones del Municipio.



LINEA	ACCIONES
<p data-bbox="240 302 639 373">EN LA PINTADA ES EL MOMENTO DE LA GENTE.</p> <p data-bbox="256 449 623 483"><u>Componentes de la línea.</u></p>	
<p data-bbox="305 596 574 630">PARA LA MUJER</p>	<ul data-bbox="753 562 1422 1104" style="list-style-type: none"><li data-bbox="753 562 1422 634">➤ Creación y activación de la política pública para las mujeres del municipio.<li data-bbox="753 672 1422 781">➤ Gestionar Proyectos Productivos y apoyar la creación de microempresas, como mecanismo para la generación de ingresos.<li data-bbox="753 819 1422 890">➤ Gestionar Capacitación, mediante Instituciones de formación superior.<li data-bbox="753 928 1422 1104">➤ Realizar programas de promoción, prevención, y acompañamiento a las familias, para la atención de problemáticas intrafamiliar, con el acompañamiento de profesionales especializados en el ámbito.
<p data-bbox="214 1180 665 1213">INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p>	<ul data-bbox="753 1146 1422 1833" style="list-style-type: none"><li data-bbox="753 1146 1422 1218">➤ Implementar la política pública de infancia y adolescencia.<li data-bbox="753 1255 1422 1365">➤ Garantizar a la continuidad el Programa Departamental “Buen Comienzo” en el Municipio.<li data-bbox="753 1402 1422 1474">➤ Garantizar la Apertura del Centro de Recuperación Nutricional.<li data-bbox="753 1512 1422 1621">➤ Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los CDI en funcionamiento.<li data-bbox="753 1659 1422 1730">➤ Garantizar la apertura en el servicio de los CDI, desde principio de año.<li data-bbox="753 1768 1422 1839">➤ Coordinar la permanencia de Policía de Infancia y Adolescencia para el Municipio.



- Realizar jornadas pedagógicas y acompañamiento con la Comisaría de Familia en los diferentes sectores del municipio.
- Acompañamiento Psicosocial a las Familias, de manera individual y grupal.
- Brindar acompañamiento psicosocial periódicamente, a los estudiantes de las Instituciones Educativas.
- Vigilar y hacer seguimiento a la información de las bases de datos del ICBF, con la situación real de los niños, niñas y adolescentes, plasmada en las denuncias que llegan a Comisaría de Familia y Hospital.
- Implementar la Ludoteca Municipal en su versión original, con espacios amplios y seguros.
- Ampliación de la cobertura de Buen comienzo.
- Gestionar la implementación de parques infantiles.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa Mas Familias en Acción en el Municipio.
- Garantizar el transporte escolar con calidad y mejorar el restaurante escolar.
- Gestión del programa “Servicios amigables” es decir, que se capaciten a los niños, niñas y adolescentes, en componentes por rango de edad:
 - En el rango de edad de 7 a 13 años, se capacite en una cátedra sobre el auto-



	<p>reconocimiento, respeto y cuidado del cuerpo, que incite a esta población a disfrutar de otros aspectos de su vida, sin tener contacto sexual, teniendo en cuenta que a esta edad no hay madurez cognitiva para tomar decisiones responsables.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el rango de edad de 14 a 17 años, se capacite sobre la sexualidad responsable, con consentimiento, en donde el adolescente comprenda y se le brinde acompañamiento en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Dicho programa se puede articular con el Comité de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas, estipulado en la ley 1620 de 2013, la cual formula que dentro de las funciones de dicho Comité está capacitar a los padres de Familia y adolescentes, en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.➤ Brindar charlas de “Activación de rutas de atención, en caso de presentarse vulneraciones de derechos de infancia y adolescencia.
ADULTO MAYOR	<ul style="list-style-type: none">➤ Realizar capacitaciones a los integrantes del cabildo del Adulto Mayor.➤ Crear el Comité Gerontológico Municipal.➤ Garantizar condiciones de vida digna a las personas de la tercera edad.➤ Gestionar proyectos con amplia cobertura y calidad mejorada de los complementos nutricionales en el restaurante del adulto mayor➤ Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para adultos en condición de precariedad.➤ Reactivar estrategias como las actividades agrícolas en beneficio de los adultos



	<p>mayores, y/o crear microempresas productivas que les posibilite generar ingresos mediante su propio trabajo, para sus necesidades básicas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Gestionar kits de dotación para el desarrollo de actividades físicas.➤ Capacitar al personal de salud en Gerontología y Geriatría, para mejorar la atención al adulto mayor.➤ Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores.➤ Gestionar la ampliación de cobertura del Programa Colombia Mayor.➤ Realizar las gestiones pertinentes para que el programa Colombia Mayor mantenga en ejecución bimensual, para un menor desgaste físico y económico de los beneficiados.➤ Brindar atención eficiente en los puestos de salud.➤ Crear programas en los cuales se involucren los cuidadores y familiares de los adultos mayores, para capacitarlos en sana convivencia y cuidado adecuado del adulto mayor.➤ Mayor acompañamiento en la actividad física y actividades de recreación.➤ Acompañamiento psicosocial a las víctimas de delitos sexuales en población de adultos mayores.➤ Realizar brigadas de salud para los adultos mayores.
--	---



	<ul style="list-style-type: none">➤ Dar cumplimiento a la política pública del adulto mayor.
VICTIMAS	<ul style="list-style-type: none">➤ Terminar la caracterización de víctimas del Municipio.➤ Gestionar una reparación integral real.➤ Gestionar la indemnización de la totalidad de la población de víctimas➤ Gestionar nuevas declaraciones para víctimas que quedaron por fuera de la base de datos.➤ Gestionar proyectos productivos, para la generación de ingresos de las víctimas.➤ Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón.➤ Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para la población víctima.
AFRODESCENDIENTES	<ul style="list-style-type: none">➤ Creación de la Política Pública de población afrodescendiente.➤ Levantar el censo de población afrodescendiente y su respectiva caracterización.
<u>JUVENTUD</u>	<ul style="list-style-type: none">➤ Construcción de la Política Pública de Juventud.➤ Garantizar una Coordinación Técnica de Juventud Municipal.➤ Gestionar la Formación de emprendimiento - economía naranja➤ Construcción de la casa de la Juventud.



	<ul style="list-style-type: none">➤ Incentivar la generación de empleos para jóvenes o aplicación de la ley del primer empleo.➤ Realizar elección del Consejo Municipal de Juventud (CMJ).➤ Gestionar proyectos productivos➤ Realizar formación cultural, deportiva y Recreativa con enfoque de valores.➤ Gestionar con el SENA y otras instituciones carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.➤ Apoyar a los jóvenes en deporte, recreación y cultura.➤ Realizar programas de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial.
POBLACIÓN CON CAPACIDAD DIFERENTE	<ul style="list-style-type: none">➤ Crear Política Publica de discapacidad.➤ Activar el Comité Local de Discapacidad➤ Brindar atención a personas con capacidad diferente.➤ Diligenciamiento permanente del Registro de localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.➤ Promover actividades lúdico recreativas para la población con discapacidad.➤ Promover la inclusión laboral de PCD, mediante empleos directos o proyectos productivos.➤ Fortalecer la Inclusión educativa.➤ Creación de red de apoyo municipal de PCD, familias o cuidadores.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración día Internacional de la discapacidad.
LGBTIQ	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Levantar el censo de población LGTBIQ y su respectiva caracterización. ➤ Realizar programas de inclusión de la población LGTBIQ.

Identificación de posibles fuentes de financiación.

De acuerdo a las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP - Sistema General de participaciones

Entidad			
La Pintada - Antioquia			
Vigencia Reporte			
2019			
Pesos Corrientes			
Concepto	Ultima Doceava 2018	Once Doceavas 2019	Total Acumulado
Educación	0	226.106.867	226.106.867
Prestación de Servicios	0	0	0
Calidad	0	226.106.867	226.106.867
<i>Matrícula Gratuidad</i>	0	99.290.384	99.290.384
<i>Matrícula Oficial</i>	0	126.816.483	126.816.483
Salud	118.565.068	1.383.935.820	1.502.500.888
Régimen Subsidiado	113.396.618	1.308.037.045	1.421.433.663
Salud Pública	5.168.450	75.898.775	81.067.225
Prestación de Servicios	0	0	0
Agua Potable	40.918.582	471.534.934	512.453.516
Propósito General - Destinación	165.001.370	2.002.819.362	2.167.820.732
Libre Destinación	69.300.575	841.184.132	910.484.707
Deporte	3.232.735	39.716.878	42.949.613
Cultura	2.424.551	29.787.658	32.212.209
Libre Inversión	90.043.509	1.092.130.694	1.182.174.203
Fonpet(2)	0	0	0
Alimentación Escolar	3.499.818	38.942.183	42.442.001
Ribereños	0	0	0



Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0
TOTAL SGP	327.984.838	4.123.339.166	4.451.324.004

2. SGR – Regalías
3. Cofinanciaciones de la Nación
4. Cofinanciaciones del departamento
5. Recursos Propios
6. Créditos
7. Otras fuentes de financiación.

Presentado en la registraduría del municipio de la Pintada, el día 24 de Julio de 2019

Firma del candidato. _____

Nombre del candidato: Mary Luz Corrales Chalarca
Cedula de ciudadanía: 32.280.173
Dirección: calle 35b-#35b-14
Teléfono: 304 5388697